

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. 2019
JUNTA INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL PUUC (JIBIOPUUC)**

Siendo las diez horas del diez de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en el H. Ayuntamiento del Municipio de Oxkutzcab, Yucatán, los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUUC) representados por los consejeros titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales e Instituciones que lo integran; C. Rubén Carrillo Sosa, Presidente Municipal de Muna; C. Damaris Carrillo en representación del C. Diego José Ávila Romero, Presidente municipal de Tekax; el C. Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente Municipal de Ticul; el C. Roberto Navarrete Machain en representación del C. Javier Cuy Canul, Presidente Municipal de Tzucucab, Consejero Honorario; C. María Ixchel García Carrillo representación de la C. Sayda Melina Rodríguez Gómez, Titular de la Secretaria de Desarrollo Sustentable (SDS) del Gobierno del Estado de Yucatán; así como la C. Minneth Beatriz Medina García, Directora General de JIBIOPUUC y Secretaria Técnica del Consejo de Administración; se dan cita para celebrar la presente Vigésima Novena Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia
2. Bienvenida a los asistentes
3. Bienvenida y propósito de la sesión del CA
4. Declaratoria de Quórum
5. Lectura del orden del día
6. Seguimiento de acuerdos
 - a. Avances proyecto GCF – Noruega
7. Preparación de resultados de Planeación Estratégica JIBIOPUUC 2020-2024
 - a. Presentación informe técnico – financiero JIBIOPUUC a diciembre 2019.
 - b. Presentación del Presupuesto JIBIOPUUC 2020
 - c. Presentación de la Plantilla laboral JIBIOPUUC 2020
 - d. Presentación del Organigrama JIBIOPUUC 2020
 - e. Presentación del Tabulador JIBIOPUUC 2020
8. Firma de Acuerdo de Colaboración Kaxil Kiuc – Sembrando Vida
9. Asuntos Generales
 - a. Proyecto Tabi - Jardín Etnobotánico
10. Clausura de la Sesión
11. Actividad Cultural
12. Almuerzo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de asistencia

La C. Minneth B. Medina García, Secretaria Técnica, verificó la asistencia y procedió a informar la presencia de 3 consejeros titulares, 2 consejos suplentes, así como de 1 consejero honorario, existiendo el 50% más uno de los Consejeros, por lo que en apego a la cláusula XIV del Acuerdo de Creación se puede proceder a la instalación en virtud de contar con el quórum legal.

2. 3. Bienvenida y propósito de la sesión

La sesión empezó con la bienvenida a cargo del Presidente Anfitrión, Lic. Rafael Gerardo Montalvo Mata, del municipio de Ticul, quien con un cálido recibimiento comentó que es para el municipio un honor ser parte de esta organización y sobre todo el de poder compartir con los demás alcaldes de un trabajo en equipo.

Seguidamente el Alcalde de Muna, Presidente del Consejo de Administración. Dr. Rubén Carrillo Sosa, dio la bienvenida a todos los asistentes y explicó el propósito de la sesión:

- Informe de actividades JIBIOPUUC 2019 y presentación planeación 2020 -2024
- Presentación avances proyectos GCF Noruega
- Firma de Memorándum de Colaboración Kaxil Kiuc – Sembrando Vida

4. Declaratoria de Quórum

El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Rubén Carrillo Sosa, procedió a declarar la existencia del quórum legal suficiente y procede a declarar formalmente instalada la XXIX Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc, siendo en consecuencia válidos los acuerdos que se alcancen. La sesión dio inicio a las **10:00 horas del día 10 de diciembre de 2019.**

Rubén Carrillo Sosa	Presidente municipal de Muna
Damaris Carrillo	En representación del Presidente municipal de Tekax
Rafael Gerardo Montalvo Mata	Presidente municipal de Ticul
Roberto Navarrete Machain	En representación del Presidente municipal de Tzucacab
María Ixchel García Carrillo	En representación de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Minneth Beatriz Medina García	Directora General JIBIOPUUC

Invitados especiales. Posteriormente se realizó la presentación de invitados a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIBIOPUUC.

Hector Sifuentes	Consejo Ciudadano JIBIOPUUC
James Michael Callaghan	Representante legal Kaxil Kiuc AC
Ramón Armando Góngora Cervantes	Facilitador de la Región 05 Tzucacab- Tekax – Programa Sembrando Vida – Secretaría del Bienestar
Andrea Serrano	Programa de Pequeñas Donaciones (PPD – PNUD)
Jorge Aranda	Universidad Marista
Juan Carlos Franco Guillen	Cecropia Consultor
Carolina Fosado	Cecropia Consultora
Alexia Lizarraga	COPROSUSA Consultora
Pablo Uc	POEL Consultor
Gabriel Benavides Rosales	POEL Consultor
Luis Gómez Cámara	PAR Consultores
C. Lizandra Beatriz Mazún González	Coordinadora Administrativa JIBIOPUUC
C. Rafael López Macías	Jefe de proyectos JIBIOPUUC

*Se anexa lista de asistencia a la sesión

5. Lectura del orden del día

Respecto a este punto la Secretaría Técnica, procedió a dar lectura al orden día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, aprobándose por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración.

6. Seguimiento de acuerdos

En cuanto al seguimiento de acuerdos se enumeran y explican los siguientes:

Acuerdo	Comentarios
07.27.19 El Consejo de Administración instruye a la Secretaría Técnica a coordinar acciones para apoyar a los ayuntamientos miembros de la JIBIOPUUC al cumplimiento de la normativa en materia de residuos, cambio climático y desarrollo rural sustentable con la generación de adecuaciones y elaboración a los Reglamentos de Ecología.	PROCESO

A. Avances proyecto GCF – Noruega

Como parte del informe de avances la Secretaría Técnica explicó el proceso de selección de quipos consultores, así como el resultado de los mismos:

- Se publicaron 4 Convocatorias abiertas para la contratación de los equipos consultores que apoyarán las actividades objeto de este Convenio, siendo que se recibieron un total de 14 propuestas.
- Llevándose a cabo la calificación de los equipos y la Sesión del Comité de Adquisiciones, se han seleccionado los 4 equipos, mismos que han firmado contratos.
- Los equipos seleccionados fueron:
Convocatoria 001 Ganadería y apicultura – COPROSUSA
Convocatoria 002 Reglamentos Municipales – PAR Consultores
Convocatoria 003 Procuración de Fondos – Cecropia
Convocatoria 004 Programa de Manejo de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc - Cecropia

Posteriormente los representantes de cada equipo consultor se presentó brevemente:

Juan Carlos Franco Guillen	Cecropia Consultor
Carolina Fosado	Cecropia Consultora
Alexia Lizarraga	COPROSUSA Consultora
Luis Gómez Cámara	PAR Consultores

Hicieron lo propia, los consultores contratados por TNC para la elaboración de los POEL:

Pablo Uc	POEL Consultor
Gabriel Benavides Rosales	POEL Consultor

Adicionalmente la Mtra. Minneth Medina, narró las actividades realizadas como avances a los objetivos del proyecto:

- 1era Reunión con Jurídicos – Diagnóstico reglamentación
- Se publicó una Convocatoria abierta para la integración de nuevos miembros al Consejo Ciudadano, sin embargo sólo se recibió una solicitud, misma que ya fue integrada a consideración del Consejo. Para una segunda etapa se harán invitaciones dirigidas para la integración nuevamente del Consejo Ciudadano.

- Se han realizado 3 sesiones de trabajo con los Consultores Estatales para la elaboración del POETY, para la alineación de metodologías de trabajo y referencias geográficas y cartográficas, para la elaboración del POEL y el Programa de Manejo de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc.
- Se firmó un convenio de colaboración con el Comité Técnico de Aguas subterráneas de la Zona Metropolitana de Mérida Yucatán (COTASMEY), con el objetivo de establecer acciones conjuntas para la conformación de la Juntas Intermunicipal de la Reserva Geohidrológica Anillo de Cenotes.
- Se llevó a cabo un primer intercambio de presentación de la JIBIOPUUC con los 13 Alcaldes de la Reserva Geohidrológica Anillo de Cenotes, siendo que se les ha compartido el modelo de trabajo de la Junta, así como los compromisos y beneficios al trabajar de manera intermunicipal.
- Se llevó a cabo un intercambio con las Juntas Intermunicipales de Jalisco en el marco de Foro de Medio Ambiente y Cambio Climático, organizado por el Gobierno del Estado de Jalisco, participando en la Mesa Panel de Gobernanza y Territorio.
- Se ha colaborado con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), para la conformación del programa apícola del Estado, cuyo objetivo será establecer canales de comercialización a nivel de regiones, siendo la Región Puuc, una de las principales por sus características de conservación y número de apicultores.
- Se participó en la 1era Sesión Ordinara del Comité de Salvaguardas REDD+ Península del Yucatán, donde se presentó el Componente 3 del proyecto GCF Noruega desarrollado por la JIBIOPUUC, con especial atención en la coordinación para definir criterios de seguimiento a las Salvaguardas REDD+ en el territorio del Pdel.
- Se llevó a cabo la Firma del Convenio de Coordinación entre la SEMARNAT, la SDS y los municipios de Oxkutzcab, Santa Elena, Tekax y Tzucacab, para la elaboración del POEL, teniendo como resultado los 4 convenios ya firmados.
- Se instalaron los cuatro Comités Municipales de Ordenamiento Ecológico Territorial, aprobándose así mismo su Reglamento Interior, para la operación del mismo.

B. Propuesta rotación de sede de las sesiones del Consejo de Administración 2020

La Secretaria Técnica, presentó la propuesta de rotación de sedes para las Sesiones del Consejo de Administración durante el año 2020, el cual fue aprobado por los Consejeros.

- Jueves 20 de febrero 2020 - Tekax
- Jueves 23 de abril 2020 – Muna
- Jueves 25 de Junio 2020 - Santa Elena
- Jueves 27 de agosto 2020 – Oxkutzcab
- Jueves 29 de octubre 2020 – Tzucacab
- Jueves 10 de diciembre 2020
- Jueves 25 de febrero 2021 – Ticul
- Jueves 29 de abril 2021 – Tekax
- Jueves 24 de junio 2021 – Muna
- Jueves 12 de agosto 2021 – Santa Elena – Taller de Transición Alcaldes

7. Preparación de resultados de Planeación Estratégica JIBIOPUUC 2020-2024

La Secretaria Técnica, presentó, las actividades realizadas para realizar la actualización del Planeación Estratégica JIBIOPUUC 2020-2024, donde se detalló el proceso de dos talleres llevados a cabo con una exitosa participación de parte de los Municipios, Organizaciones Civiles, Comunidades y Ejidos, así como instituciones académicas entre otros. Agradeciendo la gran participación de los alcaldes.

Entre los principales resultados obtenidos fueron la redefinición:

Misión de la JIBIOPUUC:

Es una agencia técnica para el medio ambiente de los seis municipios que la conforman para, en diálogo constructivo con la sociedad, dar cauce a sus necesidades, inquietudes y expectativas, resolviendo los problemas de desarrollo de manera integral, con transparencia, equidad, justicia y pleno respeto a la cultura y a los derechos humanos, procurando que los beneficios derivados de los servicios ambientales de los ecosistemas se distribuyen lo más ampliamente entre la gente, con énfasis en las salvaguardas que garanticen la conservación de los elementos culturales propios.

Cuenta con un equipo técnico especializado que privilegia el interés común y con características de gestión y participación que promueve el desarrollo (económico, social, ambiental), a través de programas y proyectos con base en financiamientos de fuentes gubernamentales y privadas.

Visión de la JIBIOPUUC a 2025

Es una institución gestora que apoya estratégicamente a los seis municipios que la conforman, en el desarrollo de proyectos sustentables eficaces para el bienestar de las comunidades y sus pobladores, con bases a los recursos naturales, con respeto a la bioculturalidad y la equidad de género y que han surgido de la participación ciudadana.

La junta ha generado una estrecha colaboración entre sociedad y gobierno, tiene un conocimiento profundo de la situación regional y cuenta con programas, proyectos y recursos suficientes para atender la problemática local y regional dirigidos al buen manejo de la conservación de la región y apoyar a la vez programas y acciones de la sociedad en general

Es una institución consolidada, fortalecida y con sólidas bases profesionales.

Árbol de problemas en la Región Puuc:

Causas	Ambientales	
	Impactos	
<ul style="list-style-type: none">• Mal manejo de envases de agroquímicos• Fecalismo al aire libre• Proliferación de granjas	<ul style="list-style-type: none">• Contaminación del agua y suelo• Degradación de ecosistemas• Degradación del suelo• Alta emisión de gases de efecto invernadero	
<ul style="list-style-type: none">• Uso excesivo de agroquímicos	<ul style="list-style-type: none">• Contaminación del agua y suelo• Degradación del suelo Pérdida y degradación de ecosistemas• Pérdida de biodiversidad (incluye abejas)• Alta emisión de gases de efecto invernadero	
<ul style="list-style-type: none">• Cambio climático	<ul style="list-style-type: none">• Pérdida y degradación de ecosistemas• Pérdida de biodiversidad	
<ul style="list-style-type: none">• Mal manejo de residuos sólidos• Tiraderos a cielo abierto• Quema de residuos altamente contaminantes (plásticos)	<ul style="list-style-type: none">• Degradación de ecosistemas• Contaminación de fuentes de agua (pozos, cenotes, aguadas)• Contaminación de mantos acuíferos• Contaminación del aire• Alta emisión de gases de efecto invernadero	
<ul style="list-style-type: none">• Quemados para cambio de uso del suelo	<ul style="list-style-type: none">• Incendios forestales	

<ul style="list-style-type: none"> • Quemadas agropecuarias mal manejadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios de uso de suelo • Degradación del suelo • Alta emisión de gases de efecto invernadero
<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de fauna y cacería ilegal • Falta de divulgación de servicios ambientales de la Reserva Biocultural del Puuc • Tala ilegal 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de biodiversidad • Deforestación
<ul style="list-style-type: none"> • Mal manejo de recursos hídricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Escases de agua en zonas críticas

De salud	
Causas	Impactos
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de especies invasoras de riesgo médico (arañas venenosas, orugas urticantes, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la incidencia de problemas por picaduras
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de vinculación entre programas y dependencias de salud • Cobertura de salud insuficiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de continuidad en programas de salud • Falta de seguimiento a pacientes • Falta de información sobre acceso a servicios de salud
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de leña 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades respiratorias asociadas al uso de leña
<ul style="list-style-type: none"> • Malnutrición • Producción de alimentos con agroquímicos • Falta de programas efectivos de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de problemas de piedras • Problemas renales • Enfermedades asociadas a agroquímicos • Enfermedades por falta de higiene en el manejo de alimentos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de orientación especializada (trabajo social) • Ruptura del tejido social 	<ul style="list-style-type: none"> • Adicciones • Suicidios • Enfermedades de transmisión sexual • Embarazos adolescentes
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cuidados adecuados a mascotas • Tenencia de animales silvestres como mascotas 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de zoonosis • Aumento de casos por parásitos internos • Aumento de perros y gatos ferales
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del conocimiento sobre medicina tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de alternativas para atención a problemas de salud

Socioeconómicos	
Causas	Impactos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de empoderamiento y emprendimiento social • Falta de capacidades locales • Falta de vinculación entre áreas productivas • Falta de modelos tecnológicos acordes a la región • Falta de alternativas sustentables para la inversión de remesas • Falta vinculación entre productores y jóvenes de comunidades que salen a estudiar para aprovechar sus capacidades adquiridas 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de proyectos no exitosa • Falta de diversificación productiva • Desarrollo de proyectos que no consideran las necesidades reales de productores • Permanencia de sistemas productivos no sustentables y no rentables • Falta de prevención a invasiones en unidades agropecuarias
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de organización comunitaria y regional • Falta de consolidación bajo figuras legales • Intermediarismo desleal • Prácticas productivas no sustentables 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de productividad • Falta de acceso a mercados • Desconfianza para consolidar grupos • Aumento en costos de producción • Desvalorización de la milpa y las semillas criollas

1 DaVila Lallio






	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de multiplicación de casos exitosos productor a productor • Competencia desleal entre productores • Sistemas de producción no integrados
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de oportunidades de trabajo formal • Falta de oportunidades de trabajo para adultos mayores a 40 años • Falta de articulación de actividades productivas asociadas al aprovechamiento sustentable de la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos ingresos familiares • Pocas oportunidades de financiamiento externo • Falta de compromiso laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Desarticulación de mercados locales • Falta de información sobre mercados • Falta de convenios con actores y empresas clave y beneficiarios de programas sustentables • Falta de sistemas de trazabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso a mercados justos • Falta de vinculación entre mercados • Cadenas de mercado corrompidas • Falta de acceso a mercados de alto valor
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de servicios técnicos de calidad • Falta de comprensión del comportamiento de mercados 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de rentabilidad • Saturación de mercados

Socioculturales	
Causas	Impactos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equidad de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso a financiamiento para proyectos de mujeres • Falta de acceso a medios de producción por parte de mujeres • Falta de acceso justo y equitativo a los beneficios por usos de biodiversidad para mujeres • Falta de acceso a tenencia de tierra por parte de mujeres • Falta de participación de mujeres en toma de decisiones
<ul style="list-style-type: none"> • Deformación de usos y costumbres • Desvalorización de la identidad local • Falta de Consejo de Ancianos • Conceptualización del idioma español como oportunidad de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de identidad (costumbres, tradiciones, juegos, ceremonias etc.) • Pérdida de saberes tradicionales • Pérdida de conocimientos sobre medicina tradicional • Disminución de la transmisión de lengua indígena • Pérdida de prácticas productivas sustentables tradicionales
<ul style="list-style-type: none"> • Desvalorización de la milpa y las semillas criollas (frijol, calabaza, lenteja, etc.) • Falta de valor de productos locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de seguridad alimentaria • Pérdida de economía de subsistencia • Pérdida de variedades locales (agrobiodiversidad)
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de cadenas comerciales en comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de economía de subsistencia • Transformación de hábitos tradicionales de alimentación (malnutrición)
<ul style="list-style-type: none"> • Ruptura del tejido social 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia, pandillerismo, drogadicción

Transversales	
Causa	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de ordenamientos ecológicos territoriales a nivel municipal • Promoción de cultivos no nativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de uso de suelo sin planeación • Promoción de agroquímicos en paquetes tecnológicos en zonas clave para la conservación
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de gobernanza en el uso de suelo, tenencia de tierras y manejo de recursos naturales • Acceso inequitativo a infraestructura y servicios • Falta de certeza en la tenencia de la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • Inequidad social

D. Duarte Salcedillo

M

C. Duarte

C. Duarte

<ul style="list-style-type: none"> • Intereses políticos y económicos por encima de las necesidades de las comunidades 	
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacidad institucional • Falta de visión para construir sobre lo existente • Falta de alineación de políticas públicas y capacidades para su implementación 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de continuidad de programas y políticas exitosas • Desconfianza hacia las autoridades • Falta de seguimiento/monitoreo a mediano y largo plazo • Incorporación de transgénicos • Programas desarticulados y a destiempo • Falta de apoyo integral para la sustentabilidad y rentabilidad del campo
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la familia como base social 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración • Ruptura del tejido social
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de educación en temas ambientales, manejo de residuos, actividades sustentables, etc. • Falta de una visión biocultural compartida a nivel regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades productivas no sustentables • Mal manejo de recursos naturales • Falta de valorización de servicios ecosistémicos • Falta de interés para adoptar sistemas agroecológicos • Impacto ambiental por mal manejo de desechos y contaminantes • Falta de desarrollo basado en la gobernanza local

110
 DAUER

De manera complementaria, también se identificaron las barreras a las que se enfrentó la JIBIOPUUC en los 5 años de trabajo anteriores, clasificándolas en tres categorías: permanencia de la JIBIOPUUC, coordinación entre actores e implementación de acciones.

Barreras		
Permanencia JIBIOPUUC	Coordinación actores	Implementación acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de estructura financiera específica. • Falta de inclusión de la JIBIOPUUC en los presupuestos y planes de desarrollo municipales. • Falta de reconocimiento de la JIBIOPUUC a nivel federal. • Falta de seguridad financiera para consolidar la estructura operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento de la existencia de la JIBIOPUUC en el congreso del estado. • Falta de mayor participación de las comunidades en la JIBIOPUUC. • Falta de formalización para la coordinación entre instituciones. • Falta de concurrencia real de programas de gobierno de los tres niveles. • Falta de vinculación con sector académico para atender vacíos de información que sirvan para toma de decisiones. • Falta de difusión de proyectos que inciden en territorio. • Falta de medio oficial efectivo, que sirva para comunicar logros y vincular actores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento sobre la JIBIOPUUC en diversas dependencias de gobierno. • Falta de espacios para participación de ayuntamientos para opinar sobre proyectos que inciden en los territorios de sus municipios. • Falta de inversión para difundir proyectos exitosos. • Falta de vinculación con jóvenes para implementar proyectos. • Falta de acceso a información certera sobre la problemática de la región, para mejorar toma de decisiones. • Falta de reconocimiento de la existencia de la Reserva Biocultural Estatal del Puuc, por parte de instancias del gobierno federal. • Falta de evaluación de impacto y efectividad de proyectos y acciones implementadas.

M
 [Handwritten signature]

- Es así que los han redefinido los 6 ejes estratégicos que enmarcan sus actividades:
1. Fortalecimiento institucional y financiero
 2. Gobernanza
 3. Educación con enfoque biocultural y desarrollo humano
 4. Desarrollo integral sustentable
 5. Territorio y servicios ambientales
 6. Consumo responsable e integración de mercados

[Handwritten signature]

Cada uno de los ejes fue definido según las estrategias que conlleva llegar a sus objetivos, así como una alineación hacia los ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable) (se anexa documento).

Entre las principales recomendaciones se tienen:

- La esencia de la JIBIOPUUC es la coordinación y participación de actores y sectores, con el fin de lograr una región próspera social, económica y ambientalmente. Por ello, será esencial continuar con los esfuerzos para la construcción de una conciencia ciudadana para la participación activa. La meta en este sentido tendría que enfocarse a lograr que, las comunidades y ciudadanos, las dependencias en todos los niveles y los diferentes sectores generadores de conocimiento y facilitadores de procesos, interioricen la oportunidad y responsabilidad de la participación activa.
- La participación es un derecho, pero también una obligación que permite que las voces sean escuchadas, las opiniones respetadas y se concreten agendas compartidas para un bien común. Promover, fortalecer y consolidar la participación es un reto mayor, pero la JIBIOPUUC resulta un espacio ideal, incluyente y equilibrado, donde se puede lograr la participación voluntaria de los actores involucrados en el desarrollo sustentable del Puuc.
- Se recomienda ampliamente, buscar el empoderamiento de líderes locales y comunitarios, que detone la adopción de la participación voluntaria, como mecanismo para equilibrar la toma de decisiones y el desarrollo territorial.

Los Alcaldes comentaron sobre su participación en la elaboración del documento y propusieron revisarlo y hacer observaciones en su caso, para que sea votado y aprobado en la sesión XXX del Consejo de Administración.

a. Presentación informe técnico – financiero JIBIOPUUC a diciembre 2019.

Para el cumplimiento de este punto de la sesión, la Secretaria Técnica, presentó las actividades de seguimiento:

- Participación en los Grupos de Trabajo Territorios Tren Maya, organizado por CONACYT con la participación del Titular de la SEMARNAT.
- Colocación de 5 cámaras trampa en la Comunidad de Sac Becan, Tzucacab, donde se está monitoreando la fauna que entra a los cultivos de los productores. Se ha podido obtener imágenes de Tigrillo, armadillo y Tepezcuintle.
- Participación el Diagnóstico de la Región en temas de Participación Comunitaria y Liderazgo realizado en Chacsinkin, bajo la organización de TNC y CEDES.
- Reunión en la Universidad Marista – Telesecundaria Cepeda Peraza
- Instalación de comité de vigilancia forestal en santa Rita
- Participación en la Feria de Proveedores Sembrando Vida
- PREMIO ICLEI – 2019 Gobierno Resiliente

La Secretaria Técnica, informa al Consejo de Administración sobre el otorgamiento a la JIBIOPUUC del premio ICLEI – 2019 Gobierno Resiliente. Dicho premio fue concedido a la JIBIOPUUC por sus acciones en pro de la adaptación y mitigación ante el cambio climático y su destacada labor, siendo una distinción a nivel nacional.

Los alcaldes manifestaron sentirse orgullosos y sobretodo resaltaron la gran labor realizada por todo el equipo técnico.

Posteriormente se presentó el presupuesto ejercido a noviembre de 2019 ya que diciembre se encuentra actualmente en curso, contemplando que a más tardar hasta marzo de 2020 se tenga el cierre definitivo del año.

Los principales rubros del presupuesto se enlistan a continuación:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	725,329.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	8,003.47
SEGURIDAD SOCIAL	152,954.56
MAT. DE ADMON. EMISION DE DOC. Y ART. OFICIALES	31,985.09
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	51,513.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUC. Y REPARACION	12,102.47
COMBUSTIBLE , LUBRICANTES Y ADITIVOS	157,400.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,562.91
SERVICIOS BASICOS	69,748.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	28,480.56
SERV. PROFESIONALES, CIENTÍFICOS-TÉCNICOS Y OTROS SERV	66,968.09
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,426.62
SERV. DE INST. REPARA. MANT. Y CONSERVACION	49,764.91
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	52,035.71
SERVICIOS OFICIALES	330.70
OTROS SERVICIOS GENERALES	30,542.29
TOTAL A NOVIEMBRE 2019	1,445,147.38

b. Presentación del Presupuesto JIBIOPUUC 2020

El presente desglose se basa en los costos operativos de la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc, de acuerdo a las actividades básicas de gestión a nivel de territorio.

El Presupuesto de Ingreso y Egresos 2020, fue aprobado por unanimidad, tal como se anota a continuación (documento anexo):







Descripción EGRESOS
Enero-Diciembre 2020

DESCRIPCIÓN	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	
Sueldos (3 personas)	\$906,892.80
Asimilados	\$-
Prima vacacional	\$6,805.00
Aguinaldo	\$37,787.20
IMSS	\$121,140.43
RCV	\$48,816.20
INFONAVIT	\$47,394.37
Compensaciones	\$-
SUBTOTAL	\$1,168,836.01
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$9,500.00
Material impreso e información digital	\$9,000.00
Material de limpieza	\$4,500.00
Materiales y útiles de enseñanza	\$5,000.00
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$3,000.00
MATERIALES Y UTENSILIOS	
Productos alimenticios para personas	\$15,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$6,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
Material eléctrico y electrónico	\$6,000.00
Materiales complementarios	\$-
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$5,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$144,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
Vestuario y uniformes	\$9,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
Herramientas menores	\$3,000.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$6,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$12,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$10,000.00
SERVICIOS GENERALES	
Energía Eléctrica	\$6,000.00
Agua	\$600.00

2020-110
 1

Licencias informáticas e intelectuales (Dominio y Host)	\$10,000.00
SUBTOTALES	747,825.00
TOTAL	\$1,916,661.01

INGRESOS 2020	
Participaciones y aportaciones	
Municipales aportación 2020	\$150,000.00
Otros ingresos por colaboraciones	
SDS – Convenio implementación programa IRE 2020	\$1,200,000.00
Procuración de Fondos 2020	
Proyectos o donaciones en tema de procuración	\$566,661.01
ESTIMADO INGRESOS 2020	\$1,916,661.01

Cabe señalar que el ingreso asegurado corresponde a la aportación municipal, otros ingresos son los que deben gestionarse con base en la estrategia de procuración de fondos, por esta razón no se describen en el desglose, dado que estos responde a la naturaleza de los donantes y a los planes de inversión según correspondan los convenios que puedan acordarse.

El lograr financiar los gastos operativos de la JIBIOPUUC, permitiría facilitar su gestión, así como trámites para ingresar recursos de otras dependencias, según el tipo de donantes, ya que esta partida se considera debe estar garantizada en la mayoría de los casos, para ser objeto de apoyo o considerado en subvenciones, de tal forma que pueda obtener recursos públicos y/o privados.

c. Presentación de la Plantilla laboral JIBIOPUUC 2020

En seguimiento al punto anterior, se desglosó la Plantilla Oficial 2020. Aprobándose por unanimidad como se menciona a continuación:

Directora General	Minneth Beatriz Medina García
Coordinación de Administración	Lizandra Beatriz Mazun González
Jefe de proyecto	Rafael López Macías

d. Presentación del Organigrama JIBIOPUUC 2020

Habiendo revisando las acciones, se comentó la importancia de todos los miembros del Consejo de Administración, así como de las dependencias que acompañan a la JIBIOPUUC, aprobando de esta manera el Organigrama 2020 (se anexa documento).

D. NÚM. 8/2020

Integrantes del Consejo de Administración de la JIBIOPUUC para los años 2018 – 2021 son:

	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Municipal	Rubén Carrillo Sosa	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Muna
	Raúl Antonio Romero Chel	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Oxkutzcab
	Luis Alberto Sansores Mián	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Santa Elena
	Diego José Ávila Romero	Presidenta municipal	H. Ayuntamiento de Tekax
	Rafael Gerardo Montalvo Mata	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Ticul
Estatal	Sayda Melina Rodríguez Gómez	Secretaria	Secretaria de Desarrollo Sustentable
Federal	Carlos González Barrios	Gerencia Estatal	CONAFOR
Sociedad Civil	Claudio Vicente Franco Chulín	Consejo Ciudadano	Sociedad Civil
Academia	Manuel Orlando Casanova Ucan	Consejo Ciudadano	Academia

Manuel Casanova Ucan

Dirección Técnica:

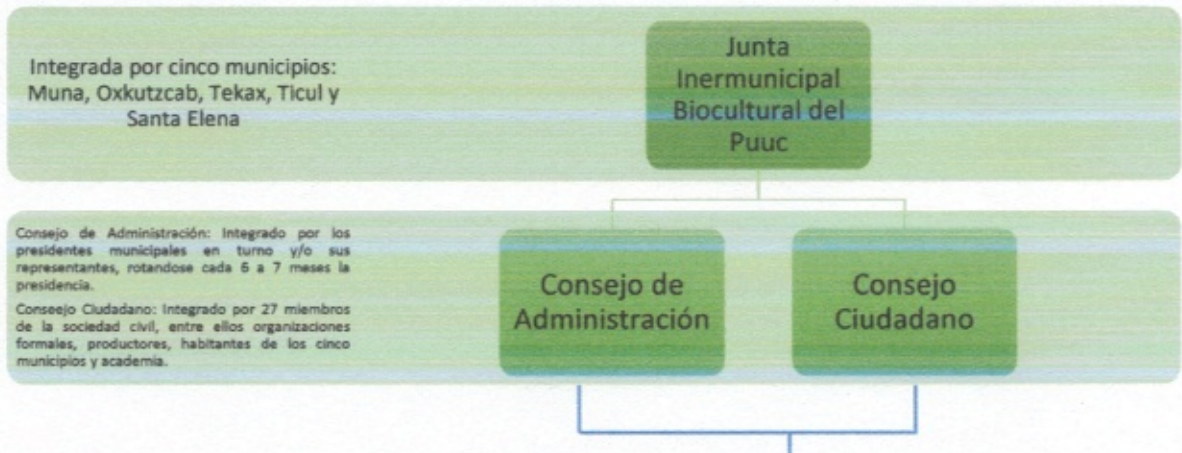
Directora General	Minneth Beatriz Medina García
Coordinación de Administración	Lizandra Beatriz Mazun González
Jefe de Proyectos	Rafael López Macías

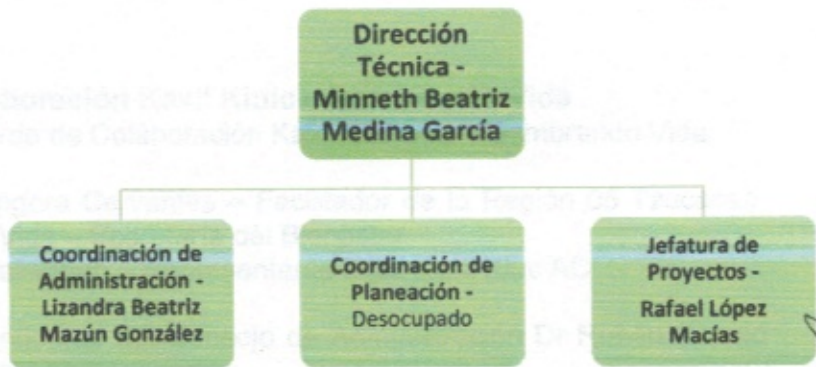
Manuel Casanova Ucan

[Signature]

[Signature]

[Signature]





e. Presentación del Tabulador JIBIOPUUC 2020

Como siguiente punto fue revisar y aprobar, el tabulador de sueldos por categoría del ejercicio 2020, es de señalar que con respecto al tabulador fijado para el año 2019 no tuvo cambio alguno.

Los días de vacaciones son en función de la antigüedad y de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la prima vacacional es del 25% y los días de aguinaldo son 15.

SALARIO DIARIO INTEGRADO	Director General	\$ 1,265.00 (Un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios, más prestaciones de Ley (IMSS, INFONAVIT, RCV) Conforme al Convenio de Creación.
	Coordinadores	\$ 726.00 (Seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) diarios, más prestaciones de Ley (IMSS, INFONAVIT, RCV) Conforme al Convenio de Creación.
	Jefe de Proyectos	\$ 495.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios, más prestaciones de Ley (IMSS, INFONAVIT, RCV) Conforme al Convenio de Creación.

- Por otro lado y de acuerdo a la productividad en cuanto a ejecución de las actividades y resultados obtenidos en el año fiscal 2019, se aprobó una compensación económica a los integrantes del personal técnico de la JIBIOPUUC; mismo que será revisada la suma de acuerdo al presupuesto y lo ejercido, no excediendo lo equivalente a una quincena laboral y de acuerdo a los días laborados. Pago extraordinario al despacho contable por el reproceso y captura del ejercicio 2019 en el Saacgnet como prueba piloto para el ejercicio 2020.
- Presentación del manual de contabilidad y apegado al CONAC y a la LGCG.


Diana J. Carrillo

M

Rafael López Macías

C

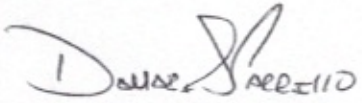
Firmas de conformidad
Ticul, Yucatán; a 10 de diciembre 2019



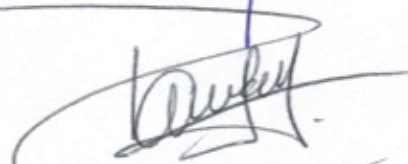
DR. RUBÉN CARRILLO SOSA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA JIBIOPUUC
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MUNA




LIC. RAFAEL GERARDO MONTALVO
MATA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TICUL




C. DAMARIS CARRILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL
LAE. DIEGO JOSÉ ÁVILA ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEKAX



C. ROBERTO NAVARRETE MACHAIN
CONSEJERO HONORARIO EN
REPRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZUCACAB



LIC. MARIA IXCHEL GARCÍA CARRILLO
EN REPRESENTACIÓN DE LA MIA SAYDA
MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE



MPEDR. MINNETH BEATRIZ MEDINA
GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LA JUNTA
INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL
PUUC

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL PUUC, OPDI; EL CUAL CONSTA DE DIECIOCHO FOJAS ÚTILES, SUSCRITO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, FIRMADO EN UN TANTO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.